



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: D-3612/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-3612/18-19** Proyecto de Declaración del Sr. Diputado Fernando PEREZ:

“De Interés Legislativo, el “Día Internacional de la No Violencia”, que se celebra cada 2 de octubre”. *Vuestra Comisión, luego del análisis del mismo resuelve su **APROBACIÓN con Modificaciones**. El que quedará redactado de la siguiente manera:*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo, el “Día Internacional de la No Violencia”, que se **conmemora** cada 2 de octubre. *de 1/2018*

FUNDAMENTOS:

Por considerar esta Comisión, que el término celebrarse no es atinente a la temática que tanta sensibilidad convoca, es por ello que se modifica por conmemoración, para que dicho proyecto sea Aprobado con Modificaciones.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



Ref. Expte: D-3612/18-19

Presidente: Diputado Miguel Ángel FUNES	
Vicepresidenta: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretaria: Diputada Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputado Emiliano BALBÍN	
Vocal: Diputado Mariano PINEDO	
Vocal: Diputada María Valeria ARATA	
Vocal: Diputado Guillermo KANE	

Dado en la sala 5 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 27 días del mes de noviembre de 2018, con la presencia de 6 miembros sobre un total de 7.

ADRIAN RODRIGUEZ ANTINAO
Relator
Comisión de Derechos Humanos
Firma y sello del Relator